

OFICINA DE PARTES DIRECCION DE VIALIDAD
04.DIC.2002
TRAMITADA

APRUEBA TEXTO VOLUMEN N° 3 DEL MANUAL DE
CARRETERAS "INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE
DISEÑO" - JUNIO 2002.

SANTIAGO, 04 DIC. 2002

VISTOS:

El D.F.L. N° 850 de 1997, que fija el texto actualizado de la
Ley N° 15.840 orgánica del Ministerio de Obras Públicas.

CONSIDERANDO:

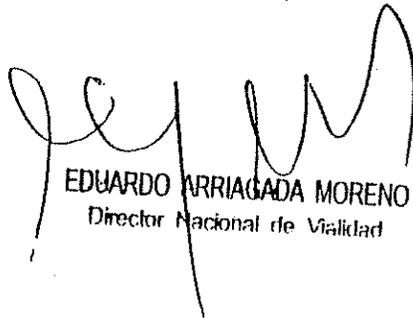
Que se requiere mantener actualizado el marco normativo de
la Dirección de Vialidad.

RESUELVO (EXENTO):

D.V.: 9879 /

- 1.- APRUEBASE el texto del Volumen N° 3 "Instrucciones y
Criterios de Diseño", versión Junio 2002, del Manual de
Carreteras de la Dirección de Vialidad, entendido como
documento normativo de referencia para los proyectos viales.
- 2.- ESTABLECESE que lo anterior no limita a la Dirección de
Vialidad para que la normativa vial sea complementada
mediante otros documentos debidamente generados, como
Bases de Concurso, Instructivos específicos u otros
documentos.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


EDUARDO ARRIAGADA MORENO
Director Nacional de Vialidad

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES		
RECIBIDO		
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEPTO. C. CENTRAL		
SUB. DEPTO. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P. Y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. Y. T		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTÓ	_____	

SMP/

Distribución:

- Subdirectores y Directores Regionales de Vialidad
- Departamento Manual de Carreteras, Unidad de Ingeniería
- Tesorería - DC y F MOP
- Oficina de Partes - DV